



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/47/713
25 de noviembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 151 del programa

SOLICITUD DE UNA OPINION CONSULTIVA A LA CORTE
INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Informe de la Sexta Comisión

Relator: Sr. Wael Kamal ABOULMAGD (Egipto)

I. INTRODUCCION

1. El tema titulado "Solicitud de una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia" se incluyó en el programa del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General a petición de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
2. En su 69a. sesión plenaria, celebrada el 23 de noviembre de 1992, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. En relación con el tema, la Sexta Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 13 de noviembre de 1992 dirigida al Secretario General por los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (A/47/249 y Add.1), a la que se adjuntaba un memorando explicativo de conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General.
4. La Sexta Comisión examinó el tema en su 38a. sesión, celebrada el 25 de noviembre de 1992. El acta resumida de esa sesión figura en el documento A/C.6/47/SR.38.

II. EXAMEN DEL PROYECTO DE DECISION A/C.6/47/L.18

5. En la 38a. sesión, celebrada el 25 de noviembre, el Presidente presentó un proyecto de decisión titulado "Solicitud de una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia" (A/C.6/47/L.18), propuesto por él.

6. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.6/47/L.18 sin someterlo a votación (véase el párrafo 7).

III. RECOMENDACION DE LA SEXTA COMISION

7. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Solicitud de una opinión consultiva a la
la Corte Internacional de Justicia

La Asamblea General decide:

- a) Continuar su examen de este tema;
- b) Incluir este tema en el programa provisional de su cuadragésimo octavo período de sesiones.
